Señores Accionistas de:
CONSTRUBONANSA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes el informe sobre el ejercicio Económico del año 2.007, en calidad de Comisario, lo cual se ajusta a lo dispuesto en él articulo 291 de la ley de Compañías vigente, por lo cual me permito manifestarles lo siguiente.

1.- Que el Administrador de la empresa a cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.

2.- Que la correspondencia, Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libros de Acciones, Comprobantes y Libros Contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo he podido constatar que es adecuada la forma como se custodian y conservan los bienes de la empresa.

3.- Respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, he observado que se están aplicando correctamente en el poco movimiento que a tenido. En Cuanto a los Estados Financieros; veo que son confiables toda vez que se han aplicado los principios de Contabilidad Generalmente aceptados, además existe concordancia entre las cifras presentadas en los Estados Financieros con las registradas en los libros Contables.

4.- En mi opinión, en este periodo la actividad de la empresa a sido inactiva, en el 2008 tiene que entrar de lleno a desarrollar sus operaciones de tal manera que justifique su existencia y explote de la mejor manera el segmento de mercado en el que a incursionado y sus resultados le permita adsorber la perdida que tiene.

Finalmente me permito considerar los siguientes comentarios:

a) No he encontrado omisión alguna de puntos que haya solicitado que se trate en la Junta General de Accionistas y que no conste en orden del día.

b) He sido convocado debidamente a las Juntas General de Accionistas de la Empresa en los casos que ha sido necesario mi presencia y he asistido a la misma con voz informativa.

c) No tengo propuesta alguna de remoción, denuncia en mi contra, ni de los Administradores de la Compañía.

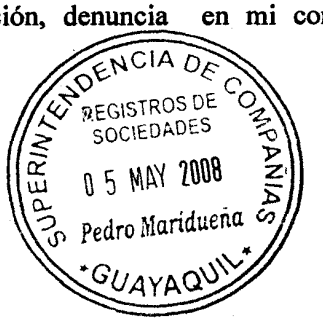

Además dejo constancia que durante el ejercicio Económico del 2.007 he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la Contabilidad de la Empresa, en las cuales he constatado las cuentas y créditos por cobrar; al igual que los saldos y el manejo de las cuentas sin tener ninguna observación que realizar.

Guayaquil, Marzo 30 del 2008

.....

COMISARIO
CARLOS PIZA
CPA. REG.3618

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
05 MAY 2008
Pedro Maridueña
GUAYAQUIL